

CVG Venalum violenta normativa de la LOT y Lopcymat

Han pasado 6 años del gran apagón, cuya consecuencia para las empresas básicas fue que la gestión dejara sin efecto las funciones de los delegados de prevención en CVG Venalum y en consecuencia, la medida se replicó en el resto de las empresas pertenecientes al holding CVG.

Hasta el día de hoy no hay trabajadores que cumplan esas funciones y la crisis que genera la mano de obra profesional y calificada alcanzó a los bomberos industriales quienes no protestan porque temen al riesgo de ser desactivados bajo la figura de contingencia, por lo que están limitándose solo a cumplir horario y dejar pasar cualquier tipo de situación irregular.

En este sentido, José Omar Amezcua, delegado de prevención y coordinador del Parlamento Obrero de Base, destacó que la principal característica del trabajador de Venalum, al igual que del resto de la masa laboral en las empresas básicas de Guayana es su nobleza.

“Están laborando sin uniformes, sin lentes adecuados, utilizando respiradores de polvo y neblina cuando necesitan implementos aptos para alúmina y gases orgánicos, así le echan pierna con camisas mangas cortas”.

Señaló que con esta iniciativa están sacando la producción, bajo condiciones riesgosas toda vez que en la planta existe la amenaza de una proliferación de enfermedades, sin que el patrono se de cuenta del esfuerzo que está haciendo la masa trabajadora para sacar adelante las empresas a costa de su propia vida.

Explicó que un trabajador de vieja data -más de 20 años en el oficio- estas áreas contaminantes como Reducción, Molienda y Compactación, esta situación le va afectando su salud y su calidad de vida.

Amezcua asegura que lo sacaron de planta como delegado de prevención y miembro del comité de salud y seguridad laboral porque “a ellos no les interesa que nadie vele por eso y quién lo haga corre el riesgo de ser sacado bajo el plan de contingencia”, detalló.

Por ello señala que “da pena ajena, cuando aquellos seudos dirigentes sindicales, aliados al patrono, pretenden engañar al

trabajador con el supuesto reclamo, mediante un pliego de carácter conflictivo para que se recuperen las convenciones colectivas, cuando en realidad ellos mismos firmaron el 2792 y entregaron todos los beneficios”, afirmó.

Agregó que es por ello que se mantiene en pie de lucha por el cambio y la justicia. “Se debe recuperar el respeto por la dignidad del trabajador guayanés y buscar que haya una manera de cuidarlos adecuadamente”.

En la CVG laboran sin equipos ni implementos

Amezquita recordó que el trabajador para poder cumplir con su jornada necesita: Camisa, pantalón, chaquetas, polainas, lentes de seguridad, caretas y unas mascarillas adecuadas para esos gases tóxicos en celdas, además de los guantes. Refirió que sin embargo, los trabajadores cumplen la jornada sin implementos, y mantienen el reclamo que iniciaron hace 6 años y que sigue sin respuesta, “esa deuda se continúe arrastrando”, lamentó.

Lo grave de la situación es que los trabajadores para ser incluidos a la empresa, sus supervisores les piden que busquen sus equipos y cuando los tengan serán incorporados a la jornada.

Todas las leyes han sido violadas

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) tiene como propósito garantizar a los trabajadores condiciones de seguridad y bienestar en su correspondiente ambiente laboral.

Especialistas y consultores en materia de seguridad laboral aseguran que la Lopcyamat es una de las leyes orgánicas más modernas de América Latina y el resto del mundo, sin embargo en la actualidad no se cumplen sus preceptos en ninguna empresa básica de Guayana.

Otros ejemplos de faltas es el relacionado con el transporte, pues señala que un trabajador en el trayecto de su casa al trabajo está en horario laboral y ya lo ampara la reglamentación estipulada en la Locypmat. Luego está el programa de seguridad, que no debe haber una industria sin delegados de prevención en las plantas y, debe haber delegados por turnos y centros de trabajo, como célula más pequeña de la industria, lineamiento que tampoco se cumple en Guayana.

Luego están los análisis de riesgos de tareas. Cuando se hace esa evaluación, inmediatamente se debe realizar la inspección al sitio de trabajo, y al empleado, para que todo sea adecuado al marco legal, y que el empleado cuente con los implementos

necesarios.

Aunado a esto, el tema del programa de seguridad, que exige contar con un presupuesto por este concepto y dentro de ese presupuesto están los Equipos de Protección Personal (EPP), mandato que no se cumple y que se suma a la cadena de incumplimientos dentro de la reductora de aluminio.

Finalmente alertan que se debe retornar a “hacer la cosas como deben hacerse, puesto que pedirle al trabajador que lleve los implementos de trabajo es absurdo. Para ello, está el presupuesto. Se está incumpliendo la Ley Orgánica del Trabajo y sus principios, ya que tampoco se cumple con el programa de seguridad, el cual debe ser revisado una vez al año para actualizarlo”.

CVG Venalum, así como el resto de las empresas básicas, también están en mora con las elecciones de los delegados de prevención que según la Lopcymat, debe hacerse cada dos años y en consecuencia desaparecieron las reuniones de comité mensual paritaria; es decir, igual cantidad de delegados como de representantes patronales.

Estas reuniones son vitales ya que es cuando se revisan los índices de accidentalidad, la estadística de la producción y morbilidad entre otros conceptos desaparecidos.

Con información de Correo del Caroní